

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2193** Orden JUS/251/2010, de 2 de febrero, por la que se adjudica a don José Rossignoli Arriaga, plaza de 2ª categoría de la Fiscalía Provincial de Huesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía Provincial de Huesca a don José Rossignoli Arriaga, Fiscal, que por Real Decreto 2014/2009, de 23 de diciembre, fue nombrado para cubrir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, la plaza de segunda categoría existente en la Fiscalía Provincial de Huesca, y cuyo titular se encontraba en situación de servicios especiales, una vez que su titular ha cambiado de destino por Real Decreto 2014/2009, de 23 de diciembre.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.